



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de diciembre de 2001
Español
Original: francés

Carta de fecha 10 de diciembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la carta que el Presidente del Consejo de Seguridad me dirigió el 31 de octubre de 2001 (S/2001/1028). En esa carta, el Consejo se congratulaba de mi intención de responder positivamente a la solicitud del Gobierno de Papua Nueva Guinea, que desea que las Naciones Unidas le ayuden a aplicar el Acuerdo de Paz de Bougainville, en particular para la retirada y la eliminación de armas.

Después de la firma del Acuerdo de Paz el 30 de agosto de 2001, el Gobierno de Papua Nueva Guinea ha adoptado medidas para preparar las enmiendas constitucionales que requiere el Acuerdo. Los dirigentes de Bougainville también han adoptado iniciativas encaminadas a sensibilizar a la población sobre la necesidad de retirar y eliminar las armas. Todas las partes expresaron su apoyo a las gestiones que sigue realizando la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville para facilitar la aplicación del Acuerdo.

En consecuencia, tengo intención de prorrogar otros 12 meses el mandato de la Oficina Política, de forma que pueda cumplir todas las funciones contempladas en el Acuerdo. Mantendré al Consejo informado regularmente de las actividades de dicha Oficina.

(Firmado) Kofi A. Annan

